

flexibilidad propia de los conceptos dinámicos¹³. No es raro, por tanto, encontrarnos en estos momentos con una tensión entre un sentido local o regional de la identidad y otro ligado al Estado-nación emergente¹⁴ que aflora en momentos de intenso peligro o de crisis «nacionales». El meollo de la cuestión está en el contenido semántico que le demos a ese «nacionales».

Por iniciar la cuestión en un punto, el tránsito de la particular Edad Media a la Edad Moderna en la Península Ibérica nos conduce a un espacio de poder compartido; a una multiplicidad de reinos en los que no siempre, en realidad casi nunca, impera la supuesta solidaridad entre los miembros de una misma comunidad. A pesar de ello, parece existir un concepto de España (Hispania, en cualquiera de sus grafías) que hunde sus raíces en el viejo orden romano y que acompañará todas las fases de la Reconquista. Quizá sea Isidoro de Sevilla (624) el autor más citado a la hora de defender la existencia de una idea nítida de España. En su *Alabanza de España*¹⁵, el autor nos coloca ante un concepto que va más allá de la mera descripción física de un territorio y reclama para la «nación» de los godos la otrora grandeza romana. El conflicto entre civilización y barbarie, –representado en este caso por la tradición cultural grecorromana y por los godos, uno de los pueblos invasores del norte–, avanza en el proceso histórico de construcción de la supuesta legitimidad cultural y política de Europa Occidental frente a otras áreas.

Años más tarde se repetirá el proceso frente a los infieles del sur cuando el «traidor» conde don Julián les abra la puerta propiciando la confección de la leyenda de don Rodrigo y *la pérdida de España*. Esta vez al concepto de España se le une la melancolía por la pérdida de los territorios y estructuras políticas visigodas mientras que a la barbarie se une el concepto de infiel.

No es el caso reflexionar o profundizar sobre el significado último de la voz España. Resulta más pertinente para nuestros propósitos enfatizar sobre su dimensión histórica, política y cultural. El mito de origen¹⁶ de don Pelayo y Covadonga es final y principio de una cadena de sucesión que

¹³ *Una gran exposición al respecto está en las reflexiones de Julio Caro Baroja, El mito del carácter nacional. Meditaciones a contrapelo, Madrid, Seminarios y Ediciones, 1970.*

¹⁴ *Op. Cit. Guibernau, p. 63.*

¹⁵ *Isidoro de Sevilla (ed. Cristóbal Rodríguez Alonso), Historias de los Godos. Vándalos y Suevos, Centro de Estudios e Investigación San. Isidoro, Archivo Histórico Diocesano, Caja de Ahorros y Monte de Piedad de León, León, 1975, pp. 169-171.*

¹⁶ *El mito queda definido y articulado en las distintas crónicas redactadas en el reinado de Alfonso III el Magno (866-910), la Crónica de Albelda, la Crónica profética o la Crónica Rotense. El origen parece estar en una crónica perdida que data del reinado de Alfonso II (781-842).*

arrastra a la Hispania romana hasta el pueblo godo y termina en los reinos y condados asturianos para pasar más tarde al reino leonés. Frente a los musulmanes, los francos y al resto de los reinos y señoríos peninsulares, el reclamo a la herencia romana aparece como fuente de legitimidad histórica y cultural, así como punto de referencia hacia una forma de articulación política interna de los reinos. Fue en las etapas posteriores a los momentos iniciales de la Reconquista (de la segunda mitad del siglo VIII al siglo IX) cuando se incorporarían a los reinos cristianos del Norte parte de la población hispanovisigoda –especialmente clérigos– produciéndose una fuerte visigotización de los mismos¹⁷. El devenir histórico de los reinos de la Península Ibérica, especialmente desde la unión de los reinos leonés y castellano (1230), facilitó la transmisión de parte de los significados de la voz España a Castilla, de forma que podríamos aventurar que dicho proceso implicó una «hispanización» de la monarquía castellana, así como, una progresiva «castellanización» de la idea de España¹⁸. Esto último, acorde con la hegemonía castellana con la que se terminaba el siglo XV. Una voz y una idea puesta al servicio de un más que incipiente aparato de «propaganda» política desarrollado en el reinado de los Reyes Católicos¹⁹, manifestándose con ello, el final del tránsito de un pensamiento político de carácter mítico, basado en símbolos e imágenes, a otro de carácter teórico, basado en el empleo de conceptos²⁰.

No seremos nosotros los que entremos en la polémica de la supuesta involución que supuso el reinado de Carlos V sobre el proceso de construcción de España en relación con el periodo inmediatamente anterior. Desde el inicio hemos asumido la dimensión histórica y cultural, así como la flexibilidad y evolución de la dimensión política del término.

Más allá de los tópicos²¹, (monarquía cristiana, destino universal manifiesto o medievalismo) la llegada de Carlos V, en 1516, al trono de Castilla y Aragón abrió nuevas posibilidades al desarrollo del Estado. Sin lugar a dudas, la presencia de extranjeros –no castellanos– en los puestos más relevantes de la administración fue uno de los elementos que estuvieron detrás

¹⁷ José Luis Martín, *La Península en la Edad Media*, Barcelona, Teide, 1984, p. 199.

¹⁸ En este sentido, no fue menor la importancia que tuvo la extensión del uso del castellano desde el siglo XI, así como, la publicación de la *Gramática de Nebrija* en 1492, Cfr. Juan Pablo Fusi, p. 55.

¹⁹ Sobre este tema véase el excelente trabajo de José Manuel Nieto Soria (Dir.), *Orígenes de la Monarquía Hispánica: Propaganda y legitimación* (ca. 1400-1520), Dykinson, 1999.

²⁰ José Manuel Nieto Soria, *Fundamentos ideológicos del poder real en Castilla* (siglos XIII-XV), Madrid, Eudema, 1988, p. 217.

²¹ Un buen repaso de los mismos y de sus implicaciones en el proceso de formación del nacionalismo está en el clásico de Hans Kohn, *Historia del nacionalismo*, México, FCE, 1949, 133-140.